

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balseira y Vicente Ten Oliver, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Hacienda, para su respuesta escrita, **sobre publicación de índices de rendimiento neto en el método de estimación objetiva del IRPF para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.**

Congreso de los Diputados, a 27 de abril de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La campaña de la renta para el período impositivo 2016 comenzó el pasado 5 de abril y durará hasta el 30 de junio, pero los productores afectados por diversas circunstancias excepcionales vienen reclamando al Ministerio de Hacienda la urgente publicación de la Orden que reduce los índices de rendimiento neto en el método de estimación objetiva del IRPF para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por las referidas circunstancias excepcionales.

La publicación de la Orden es necesaria para saber con tiempo suficiente cómo quedarán los distintos cultivos y poder hacer una declaración que entraña cierta complejidad formal. Esta información debería conocerse en el inicio de la campaña, no un mes después.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razones el Ministerio de Hacienda publica sistemáticamente tarde la referida Orden?
2. ¿Tiene en cuenta el Ministerio para la determinación de esos índices los informe presentados por algunas organizaciones agrarias con los sectores más afectados y la propuesta de reducción de esos módulos?
3. ¿Tendrá en cuenta el Ministerio, para la determinación de esos índices, las quejas expresadas por los distintos sectores agrarios, referentes a que en el pasado año algunos sectores en dificultad no recibieron un trato justo?

Marcial Gómez Balseira

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

Vicente Ten Oliver